

## **INFORME DE COMISARIO**

**A LOS SEÑORES ACCIONISTAS DE AGRICOLA Y PISICOLA CAROLIN S.A.**

En cumplimiento con las estipulaciones legales contempladas en la Ley de Compañías de Ecuador, he revisado el Balance General de **AGRICOLA Y PISICOLA CAROLIN S.A.** al 31 de diciembre de 2008. Este estado financiero, es responsabilidad de la Gerencia de la Compañía. Mi responsabilidad es hacer una revisión al mismo y emitir el correspondiente informe a los accionistas.

Me permito indicar que la empresa no ha tenido ninguna novedad, por lo que sus cuentas no han sido modificadas.



Ing. Veronica Mite  
**COMISARIO**

Manta, Abril de 2009

